



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2015-01484 -00
Asunto	Incorpora – Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital memorial allegado mediante el cual solicitan al despacho el Desarchivo del proceso de referencia y la expedición del Oficio que levanta la medida de embargo que pesa sobre el vehículo automotor de plazas TBJ 393.

En este orden de ideas se le pone en conocimiento a la parte que el 18 de mayo de 2017 fue expido el Oficio 1620 dirigido a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Salamina Caldas y retirado por la parte el 12 de abril de 2019.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c6d651f851f17696ee15d5cb5cbba7a0e7f3f09b5a015b9edac7cfc51196064

Documento generado en 23/08/2021 08:29:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>